

Primera Instancia número Uno de San Javier

13457 Procedimiento artículo 131 L.H. número 94/99.

En autos de referencia se ha practicado tasación de costas, cuyo importe total asciende a la suma de 642.499.- Ptas. y liquidación de intereses por 685.752 Ptas.

De dicha tasación de costas se da vista a don Juan Antonio Gómez Bernal en ignorado paradero, para que en el plazo de tres días pueda impugnarla.

Dado en San Javier a 22 de noviembre de 2000.—El Secretario.

Primera Instancia número Dos de San Javier

13458 Cognición número 123/99. Cédula de notificación y emplazamiento

En autos de Juicio de Cognición seguidos al número 123/99 a instancia de Rosa María Esteban Ramos (Pres. Com. Prop. «Eurovosa I») contra Manuel Palau Serra, sobre Cognición, se ha dictado la resolución del tenor literal siguiente:

Providencia Juez sustituta, doña Matilde Mengual Befán.
En San Javier a 22 de noviembre de 2000.

El anterior escrito presentado por la Procuradora Sra. Fontcuberta Hidalgo, únase a los autos de su razón.

Según lo solicitado y dado el ignorado paradero del demandado D. Manuel Palau I Serra y esposa, emplácese mediante edictos a fin de que en el plazo de nueve días puedan comparecer y contestar a la demanda por escrito con firma de Letrado, bajo apercibimiento que de no verificarlo serán declarados en situación legal de rebeldía procesal, dándose por contestada la demanda, siguiendo el juicio su curso.

El edicto se entregará a la Procuradora Sra. Fontcuberta Hidalgo para su cumplimiento y devolución.

Lo acuerda y firma S. S.^a; doy fe.

Y como consecuencia del ignorado paradero del demandado Manuel Palau Serra, se extiende la presente para que sirva de cédula de notificación y emplazamiento en San Javier a 22 de noviembre de 2000.—El Secretario.

Primera Instancia número Uno de Yecla

13462 Autos 513/99.

Número 513/99.

De don Francisco Juan Yago Sánchez.

Procurador señor Francisco Bueno Sánchez.

Contra don Vicente López Hernández, María Jesús Otero Losa.

Don Pedro Julio Soler Soriano, Secretario de la Sala Civil y Penal del Tribunal Superior de Justicia de la Región de Murcia, en Comisión de Servicio en el Juzgado de Primera Instancia número Uno de Yecla.

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue el procedimiento expediente de dominio de inmatriculación 513/99 a instancia de don Francisco Juan Yago Sánchez, expediente de dominio para la inmatriculación de las siguientes fincas: «En término de Yecla, paraje de la Casa de la Roja o Moratillas, dominio directo, hoy pleno dominio (por haberse perdido las oliveras) de sesenta y seis áreas, setenta y dos centiáreas, según reciente medición setenta y cinco áreas, dos centiáreas, partida por la carretera de Almansa. Linda por Saliente y Norte, herederos de Marcos Navarro; al Mediodía tierras de Catalina Sánchez y Poniente, carril de servidumbre y tierras de don Juan Luis Muñoz».

Por el presente y en virtud de lo acordado en providencia de esta fecha se convoca a las personas ignoradas a quienes pudiera perjudicar la inscripción solicitada para que en el término de los diez días siguientes a la publicación de este edicto puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

En Yecla, 9 de noviembre de 2000.—El/la Secretario.

Primera Instancia número Uno de Yecla

13463 Autos 4/99.

Número 4/99.

Procedimiento: Ex. dom. rean. trac.

De don Agustín Juan Martínez.

El Secretario de Primera Instancia número Uno de Yecla.

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue el procedimiento ex.dom.rean.trac. 4/99 a instancia de Agustín Juan Martínez, de las siguientes fincas: «Rústica: Tierra blanca en término de Yecla, paraje de La Carrasca o Cabezuelas, entendida por «El Humedal», de cabida, según reciente medición, 1 Hectárea, 27 áreas, 31 centiáreas (según herederos de Juan Ortega); Sur, camino; Oeste, Leonardo Mira Albert (antes Martín Puche); y al Norte, Isabel Albert Pérez (antes Catalina Martínez)».

Por el presente y en virtud de lo acordado en providencia de esta fecha se convoca a las personas ignoradas a quienes pudiera perjudicar la inscripción solicitada para que en el término de los diez días siguientes a la publicación de este edicto puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

En Yecla, 10 de noviembre de 2000.—El/la Secretario.

De lo Social número Dos de Albacete

13466 Autos número 25/2000.

Don Jaime de Lamo Rubio, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número Dos de Albacete.

Hago saber: Que en autos número 25/2000 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancias de don Francisco Fernández Fernández contra la empresa INSS, TGSS, Mutua la